



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
BARBACOAS - NARIÑO

TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES INCIDENTE NULIDAD

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	Documentos.
Ordinario Laboral	520793189001-2022-00033	MAYRA LIZETH UNIGARRO OLIVA y otros	CONSORCIO BARBACOAS JEJ 2019 Y otros	82, 83.
Ordinario Laboral	520793189001-2022-00040	NELLY ACOSTA y otros	CONSORCIO BARBACOAS JEJ 2019 Y otros	69,70

Queda en traslado a las partes del escrito presentado por la parte abogado Silvio Chávez Cabrera, apoderados de Consorcio Barbacoas JEJ 2019, los señores José Orlando Villota, José Edmundo Rosero y Yonny Gabriel Melo por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en los artículos 110 y 129 del C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HORA 8:00 A.M

FECHA DE DESFIJACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HORA 5:00 PM

EL TRASLADO INICIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024HORA 8:00 A.M

EL TRASLADO VENCE: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HORA 5:00 PM



RICHARD CASTILLO PRECIADO
Secretario